



Certificado No.
CP 074 - 1



Certificado No.
SC5908-1



Certificado No.
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.089.809-6



ADENDA N° 02

El Secretario General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 078 MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMMLV Y SEA MENOR DE 1.000 SMMLV.**

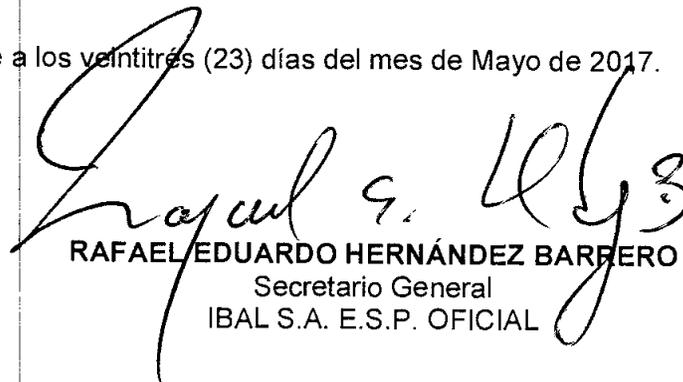
REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA CARRERA 10 A ENTRE CALLES 97 A Y 98 DEL BARRIO ARKALA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA Y REPOSICIÓN DE LA CALLE 97 A ENTRE CARRERAS 10 A Y 12 DEL BARRIO ARKALA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA.

Se permite informar que conforme al oficio N° 530-1106 del 23 de Mayo de 2017, el Jefe de Grupo Técnico de Alcantarillado ha solicitado la revocatoria de este proceso de contratación teniendo en cuenta que de acuerdo a la observación realizada por el Ingeniero Pedro German Contreras y analizados los precios unitarios de los ítems del Anexo 2 del pliego y con base en la resolución N° 0636 del 20 de Septiembre de 2016 del IBAL, el valor total difiere del determinado como Presupuesto Oficial.

Adicional a lo anterior en revisión realizada por la Oficina Asesora de Planeación de la empresa, se evidencio que las direcciones objeto de este proceso no corresponden a los sitios donde se deben materializar las obras, situación que impide que se continúe con el desarrollo del mismo.

Con base en lo anterior la solicitud del Jefe de Grupo Técnico de Alcantarillado, será estudiada por el ordenador del gasto, quien determinara las acciones a seguir, por lo tanto este proceso continuara suspendido hasta tanto se emita la decisión por parte del gerente de la entidad.

Dado en Ibagué a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2017.


RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL



Certificado No.
CP 074 - 1



Certificado No.
SC5908-1



Certificado No.
CO - SC - 5908 -1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Nit: 800.009.809-6



1.0.6

530
Ibagué,

23 MAY 2017

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNADEZ B.
Secretario General.
Ibagué.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

RADICACIÓN No. 999
FECHA: Mayo 23/17
RADICADO POR: In J. 1:00pm

Ref. Solicitud Revocatoria del Proceso de Invitación No 078.

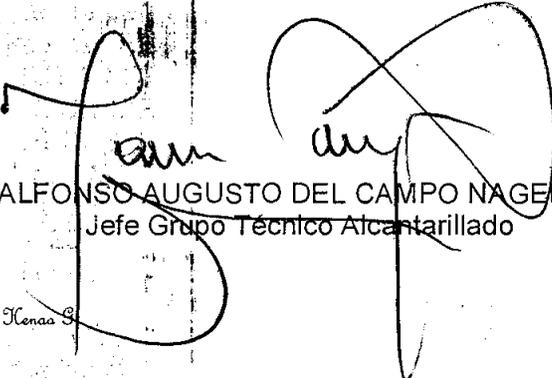
Apreciado Doctor HERNÁNDEZ:

Por medio de la Presente me permito solicitar la revocatoria del proceso de invitación N° 078 de 2017, cuyo objeto es "REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA CARRERA 10 A ENTRE CALLES 97 A Y 98 DEL BARRIO ARKALÁ DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA Y REPOSICIÓN DE LA CALLE 97 ENTRE CARRERAS 10 A Y 12 DEL BARRIO ARKALÁ DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA" teniendo en cuenta que de acuerdo a la observación realizada por el ingeniero Pedro German Contreras, y analizados los precios de los ítem, con base a la Resolución N° 0636 del 20 de septiembre de 2016 de la empresa IBAL S.A E.S.P OFICIAL, el valor total difiere del determinado como Presupuesto Oficial.

Adicional a lo anterior en revisión realizada por la oficina del Grupo de Planeación de la empresa, se evidencio que las direcciones objeto del presente proceso no corresponden a los sitios donde se deben materializar las obras, situación que impide que se continúe con el proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Jefe Grupo Técnico Alcantarillado

Proyectó:  Ingrid Luisa Fernanda Henao S.



Carrera 3 No. 1-04 Barrio La Pola PBX (8)2756000 - Fax (8) 2618982 - PQR. Av. 15 No. 6-48
Call Center Línea 116 - www.ibal.gov.co - email: sistemas@ibal.gov.co - Ibagué - Tolima